

MENDOZA, 18 SET 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 27366/2016, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 021/2017-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva – Interino, con “Introducción a la Tecnología” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que, al cierre de convocatoria del citado concurso se registró la inscripción de SIETE (7) postulantes, de los cuales DOS (2) no cumplieron con el Perfil del Cargo concursado, DOS (2) mediante Notas se excusaron de participar de la Clase Pública y UNO (1) de los postulantes no se presentó.

Que el dictamen de la Comisión Asesora interviniente, que obra a fs. 409/418 de las presentes actuaciones establece el siguiente Orden de Méritos: 1º Ing. Pablo Daniel GODOY y 2º Lic. Sandra Erica LEO.

Que notificados los postulantes de dicho dictamen, la Lic. Sandra Erica LEO presentó impugnación al mismo (fs. 419/421 – NOTA-CUY: 24191/2017).

Que la citada impugnación fue considerada por la Comisión Asesora, que a fs. 422/430 amplió su dictamen y ratificó el Orden de Méritos emitido oportunamente.

Que a fs. 435 la Dirección General Económico Financiera emitió la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 434 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 437 y 437 vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 438 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 436, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, el Ing. Pablo Daniel GODOY cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 29 de agosto de 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar en lo formal y rechazar en lo sustancial, la impugnación presentada por la Lic. Sandra Erica LEO en las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 021/2017-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva – Interino, con “Introducción a la Tecnología” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso y el siguiente Orden de Méritos:

1º GODOY, Pablo Daniel

2º LEO, Sandra Erica

ARTÍCULO 3º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

Resol. - CD N° 228 / 17

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Ing. Pablo Daniel GODOY
Documento Único:	D.N.I. 28.701.607
CUIL o CUIT	20-28701607-8
Legajo n°	31.658

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01-09-2017
Hasta el	31-12-2017 y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Efectivo

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA
2)	
3)	

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos Descripción

Disciplina:	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>
Subdisciplina:	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="8"/>	<input type="text"/>
Especialidad:	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="COMPUTACIÓN"/>

ARTÍCULO 5º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
2053	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	100
Porcentaje total		100%

Resol. - CD N° 228 / 17

Descripción de Tareas	
1	DOCENCIA EN INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA
2	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN
3	
4	

ARTÍCULO 6º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
44	1	11	03	10	0	05	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 7º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	44	Secretaría Académica
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	807	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 8º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 437 y 437 vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 438 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 228 / 17